

# COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

= Cifras expresadas en pesos =

### NOTAS DE DESGLOSE

### INFORMACIÓN CONTABLE

### NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### Activo Circulante

#### 1. Efectivo y Equivalentes

El efectivo en caja, bancos e inversiones al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra de la siguiente manera:

	<u>31-dic-13</u>		<u>31-dic-12</u>
Efectivo	\$ 38,329	\$	5,399
Bancos	10.768,717		7.535,841
Inversiones en valores	<u>86.974,423</u>		<u>32.546,219</u>
Total	<u>\$ 97.781,469</u>	\$	<u>40.087,459</u>

El efectivo en bancos e inversiones están representados por depósitos bancarios y de disponibilidad inmediata.

Se tienen aperturadas 202 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional de las cuales se tienen embargadas 64 cuentas bancarias por demandas laborales; 39 de ellas provienen del ejercicio 2012 y 25 son del ejercicio 2013, el monto actual embargado asciende a \$3.420,905, de los cuales la CORETT no puede disponer de esos recursos.

En Inversiones la CORETT tiene 34 cuentas de inversión a nivel nacional. Las inversiones se realizan en valores gubernamentales en un 100 % en un fondo de inversión de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se tienen un monto de \$6.213,725 en la cuenta de inversión, que son recursos de los Núcleos Ejidales y corresponden a programas especiales por convenios de Titulación de Solares Urbanos y convenios vía mandato de este importe solamente el 5% corresponde a la CORETT.

---

## 2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo <b>(1)</b>	\$ 131.219,173	\$ 132.623,048
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo <b>(2)</b>	<u>5.928,023</u>	<u>75.872,226</u>
Total	\$ <u>137.147,196</u>	\$ <u>208.495,274</u>

**(1)** La integración de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Delegación	31-dic-13 Importe	31-dic-12 Importe
Aguascalientes	\$ 190,313	\$ 190,313
Baja California Norte	1.721,639	1.679,632
Baja California Sur	4.522,948	5.195,520
Campeche	933,573	935,356
Coahuila	2.509,521	2.495,578
Colima	1.038,243	1.047,708
Chiapas	349,960	266,224
Chihuahua	8.296,305	9.161,847
Distrito Federal	5.735,981	6.432,285
Durango	8.019,355	3.279,480
Guanajuato	200,766	132,769
Guerrero	146,570	133,752
Hidalgo	664,957	685,185
Jalisco	4.814,278	4.854,527
Estado de México	17.408,501	22.099,338
Michoacán	3.286,670	1.954,829
Morelos	1.229,183	1,077,791
Nayarit	3.600,590	3.561,068
Nuevo León	196,934	217,837

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
Oaxaca	367,346	438,444
Puebla	734,008	753,025
Querétaro	974,479	1.111,521
Quintana Roo	4.139,112	4.375,281
San Luis Potosí	2.133,398	2.181,545
Sinaloa	13.213,614	13.264,801
Sonora	10.152,476	11.090,350
Tabasco	506,254	522,692
Tamaulipas	15.638,208	16.444,724
Tlaxcala	97,579	177,520
Veracruz	11.944,654	12.151,168
Yucatán	3.143,198	1.898,889
Zacatecas	2.043,096	1.123,127
	<u>\$ 129.953,709</u>	<u>\$ 130.934,126</u>
<u>Programas Especiales</u>		
Baja California Sur	730,070	1.080,239
Colima	80,899	82,398
Distrito Federal	10,805	16,207
Guanajuato	236,976	236,976
San Luis Potosí	206,714	273,102
	<u>\$ 1.265,464</u>	<u>\$ 1.688,922</u>
TOTAL	<u>\$ 131.219,173</u>	<u>\$ 132.623,048</u>

De acuerdo al análisis efectuado de la cartera se observa que la misma cuenta con una antigüedad aproximada de 25 años, por lo que se considera que solamente se va a recuperar un 15.5% y el resto es incobrable.

(2) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo se integra como sigue:

Concepto		<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Otras cuentas por Cobrar	<b>(a)</b>	\$ 3.291,141	\$ 73.238,799
Ex Funcionarios y Ex empleados	<b>(b)</b>	<u>2.636,882</u>	<u>2.633,427</u>
Total Otras cuentas por cobrar		<u>\$ 5.928,023</u>	<u>\$ 75.872,226</u>

(a) El saldo de este rubro corresponde principalmente a un depósito por \$2.754,427 de SEDATU como apoyos fiscales que fueron depositados en enero de 2014, pero es del presupuesto del 2013, así como a diversos adeudos de funcionarios por concepto de viáticos no comprobados que se encuentran en proceso de recuperación.

(b) Dicha cuenta se integra principalmente por adeudos que se registraron por instrucciones del Órgano Interno de Control, por auditorías efectuadas en las Delegaciones y cuya antigüedad oscila entre los 15 y 22 años, dicho importe no impacta los resultados financieros de la CORETT, ya que se cuenta con una provisión y la misma se encuentra en análisis para su recuperación o cancelación.

### 3. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo se integra como sigue:

Concepto		<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Inventario de Mercancías para Venta		<u>\$ 283.762,181</u>	<u>\$ 294.401,905</u>

Dicho saldo corresponde a lotes y a decretos que a la fecha no han sido contratados o que no han iniciado los trámites para su ejecución. Su base de registro es el valor determinado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y la antigüedad de los saldos proviene desde la fecha en que fue publicado el decreto en el Diario Oficial de la Federación. Cuando se regularizan los terrenos se valúan a costo promedio.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, dicha cuenta se integra por delegación como sigue:

Delegación		<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Aguascalientes	\$	1.012,242	\$ 1.012,242
Baja California Norte		4.387,808	4.463,981
Baja California Sur		427,048	2,449
Campeche		374,569	21,995
Coahuila		1.446,587	1.457,496

## COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

<u>Delegación</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Colima	1.907,260	1.996,002
Chiapas	3.119,234	2.886,123
Chihuahua	8.131,007	8.201,518
Distrito Federal	2.819,088	6.355,823
Durango	3.844,783	3.982,985
Guanajuato	1.637,080	1.682,095
Guerrero	15.909,494	15.694,784
Hidalgo	1.762,334	1.653,707
Jalisco	21.233,667	21.581,205
Estado de México	33.006,529	34.348,264
Michoacán	12.368,122	12.995,989
Morelos	29.786,701	30.266,331
Nayarit	12.849,727	13.291,706
Nuevo León	1.782,714	1.784,917
Oaxaca	3.210,876	3.384,829
Puebla	10.216,934	10.594,824
Querétaro	4.754,455	4.752,204
Quintana Roo	2.428,778	2.683,211
San Luis Potosí	5.713,253	5.766,271
Sinaloa	10.636,709	11.006,123
Sonora	5.014,127	7.805,268
Tabasco	1.409,654	1.531,663
Tamaulipas	11.272,944	11.427,955
Tlaxcala	7.022,551	6.259,982
Veracruz	15.302,176	16.082,698
Yucatán	2.776,908	2.892,515
Zacatecas	6.205,920	6.543,847
	<u>243.771,277</u>	<u>254.411,001</u>

---

Programas Especiales				
Michoacán		1.980,000		1.980,000
Sonora		31.673,760		31.673,760
Tamaulipas		5.420,000		5.420,000
Yucatán		917,144		917,144
	\$	<u>39.990,904</u>	\$	<u>39.990,904</u>
Total de Terrenos por regularizar	\$	<u>283.762,181</u>	\$	<u>294.401,905</u>

#### 4. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los saldos se integran como sigue:

Concepto	Costo Histórico	Actualización	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
			Total	Total
Terrenos (1)	\$ 10.426,769	6.309,806	16.736,575	16.736,575
Edificios	35.185,569	23.100,249	58.285,818	58.285,818
Total Inversión	45.612,338	29.410,055	75.022,393	75.022,393
Depreciación Acumulada	(19.053,861)	(11.957,523)	(31.021,364)	(29.382,126)
Importe neto	\$ <u>26.548,477</u>	<u>17.452,532</u>	<u>44.001,009</u>	<u>45.640,267</u>

#### 5. Bienes Muebles

Mobiliario y equipo	24.804,898	20.397,185	45.202,083	44.603,738
Equipo de transporte	23.421,588	8.166,666	31.588,254	32.155,144
Equipo de cómputo	26.509,717	6.863,915	33.373,632	32.957,109
Otros equipos	7.176,345	8.139,354	15.315,699	15.307,933
Total Inversión	81.912,548	43.567,120	125.479,668	125.023,924
Depreciación Acumulada	(72.109,081)	(19.626,610)	(91.735,691)	(89.554,444)
Importe neto	\$ <u>9.803,467</u>	<u>23.940,510</u>	<u>33.743,977</u>	<u>35.469,480</u>
Total del Activo no Circulante	\$ <u>36.351,944</u>	<u>41.393,042</u>	<u>77.744,986</u>	<u>81.109,747</u>

(1) Este tipo de activo por su naturaleza no es objeto de ser depreciable.

## COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

### Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

Durante el presente ejercicio se dieron de baja 35 bienes del activo fijo, cuyo importe histórico importa la cantidad de \$393,862, del cual resulto un ingreso neto en efectivo de \$87,523, y fue utilizado para gastos generales, la baja fue autorizada por el comité de bienes muebles de la CORETT, y los precios de venta fueron determinados por valuador independiente, las Delegaciones que efectuaron las bajas de bienes son: Campeche, Coahuila, Sinaloa, así como Oficinas Centrales.

### 6. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados	\$ (111.676,275)	\$ (111.676,275)
Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios	<u>(2.633,222)</u>	<u>(2.633,426)</u>
Total	\$ <u><u>(114.309,497)</u></u>	\$ <u><u>(114.309,701)</u></u>

#### Estimación para cuentas Incobrables de Terrenos Regularizados

Esta estimación se determina mediante un análisis a la antigüedad de los saldos por cobrar por cada ejercicio transcurrido y por conceptos como, contratos por cobros no ingresados, contratos dobles, contratos hechos fuera del polígono, contratos mal elaborados, contratos con problemas jurídicos, contratos en zona de riesgo y escrituras entregadas sin reserva de dominio.

---

De acuerdo a la antigüedad y considerando que los pagares ya prescribieron, ya que en el momento de su contratación cubrían un plazo de 1 año como máximo, periodo para liquidar el adeudo de saldos se considera que la reserva para cuentas incobrables de avecindados, se incremento en un monto de \$96.014,012, ya que como se indico en la nota 2, "Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes" solamente es recuperable un 15.5% de la cartera total.

Estimación para Cuentas Incobrables de Ex-Funcionarios

La estimación de la reserva de Ex funcionarios está determinada por cargos a las cuentas personales por faltantes de efectivo en las Delegaciones por la contratación y cobranza, y que se encuentran en procesos jurídicos.

## PASIVO

### Pasivo Circulante

#### 7. Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Estos pasivos se encuentran integrados por prestaciones sociales de los trabajadores, así como impuestos retenidos de sueldos, honorarios, arrendamientos y prestadores de servicios entre otros y se integran como sigue.

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
Servicios Personales	\$ 4.715,890	\$ 15.004,755
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	26.718,866	23.079,479
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	15.344,770	23.509,596
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28.167,558	30.010,830
Total	\$ 74.947,084	\$ 91.604,660

Servicios Personales

Al 31 de diciembre del presente ejercicio se han liquidado todos los pasivos que se tenían pendiente de pago en el ejercicio anterior, los saldos que se muestran al cierre del mes de diciembre de 2013, son aquellos que se generaron con los pagos de sueldos y prestaciones y que se liquidaron en el mes de enero de 2014.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Los principales conceptos que integran el saldo de esta cuenta corresponden, a Jet Van Car Rental S.A. de C.V. por \$14.695,223, Teléfonos de México S.A de C.V. por \$2.965,807, Notarios y Catastro \$2.735,270, Estratec por \$705,249, Qualitas Compañía de Seguros por \$691,399 y el resto corresponde a diversos proveedores a nivel nacional.

## COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Se integra por retenciones efectuadas a los Funcionarios y Empleados del organismo y que se encuentran establecidas en las condiciones generales de trabajo como prestaciones sociales y retenciones de impuestos establecidos en la ley del impuesto sobre la renta. Los pasivos de los impuestos retenidos a los trabajadores, así como el impuesto sobre nominas se encuentran al corriente en sus pagos.

### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Se integra principalmente por el programa PASPRAH, de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	TOTAL
PASPRAH pendiente de comprobar de Tamaulipas	1.208,000		320,000	96,000		1.624,000
PASPRAH pendiente de comprobar de Quintana Roo			656,000			656,000
109 y 42 Contrataciones duplicadas de Quintana Roo	(872,000)	(336,000)				(1.208,000)
PASPRAH pendiente de comprobar de Estado de México			794,803	1.623,296		2.418,099
PASPRAH pendiente de comprobar de Aguascalientes				3.352,000		3.352,000
Por devolver a Tesorería de la Federación				583,779		583,779
PASPRAH por comprobar de 20 Delegaciones					20.295,608	20,295,608
<b>TOTAL</b>	<b>336,000</b>	<b>(336,000)</b>	<b>1.770,803</b>	<b>5.655,075</b>	<b>20.295,608</b>	<b>27.721,486</b>

---

#### Ejercicio 2009

De los recursos ministrados del PASPRAH en el ejercicio 2009 quedan pendientes por comprobar 151 acciones cuyo importe asciende a \$1.208,000, al cierre del presente informe, que aun no ha sido comprobados por la Delegación Tamaulipas.

Así mismo se tienen 109 acciones de la Delegación de Quintana Roo cuyo importe asciende a \$872,000, y que deben cancelarse de los registros financieros ya que corresponden a acciones no aprobadas por SEDESOL y que no fueron consideradas en las actas de cierre de esos ejercicios.

#### Ejercicio 2010

Por lo que se refiere al ejercicio 2010, se tienen 42 contrataciones duplicadas por \$(336,000) de la Delegación de Quintana Roo, y que deben cancelarse de los registros financieros.

#### Ejercicio 2011

Por el ejercicio 2011, se tienen pendiente de comprobar la cantidad de \$1.770,803, equivalentes a 221 acciones de las Delegaciones del Estado de México con 99 acciones con un importe de \$794,803, Quintana Roo con 82 acciones con un importe de \$656,000 y Tamaulipas con 40 acciones con un importe de \$320,000

#### Ejercicio 2012

Por el ejercicio 2012, se tienen pendientes de comprobar la cantidad de \$5.655,075 equivalentes a 634 acciones de las Delegaciones de Estado de México con 203 acciones con un importe de \$1.623,296, Aguascalientes con 419 acciones con un importe de \$3.352,000, y Tamaulipas con 12 acciones con un importe de \$96,000, así como un remanente que no se encuentra contemplado en las actas de cierre y cuyo importe asciende a \$583,779, el cual deberá de devolverse a la Tesorería de la Federación.

#### Ejercicio 2013

Por el ejercicio de 2013 se han ministrados recursos por un monto de \$161.411,848, equivalentes a 16,141 CUIS de las cuales se han regularizado 8,155 y queda pendiente un importe de \$20.295,608 Se destaca que el cierre del programa PASPRAH es el 31 de marzo de 2014, por lo que fueron reconocidos como ingresos devengados en el ejercicio de 2013 la cantidad de \$56.159,241 conforme a las reglas de operación aplicables.

---

## COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

Para el ejercicio fiscal de 2013, no se estableció un calendario para la ministración de recursos PASPRAH, solamente se estableció un monto global por \$222.822,891 en el acuerdo marco entre la SEDATU y CORETT. Por lo que quedo como sigue:

Mes	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Enero	\$ -	\$ 5.251,000
Febrero	-	5.338,000
Marzo	-	17.000,000
Abril	-	17.000,000
Mayo	-	17.000,000
Junio	-	17.000,000
Julio	-	16.000,000
Agosto	-	15.000,000
Septiembre	-	12.000,000
Octubre	-	-
Noviembre	-	-
Diciembre	-	-
Total de recursos estimados para programa PASPRAH 2013	\$ 222.822,891	\$ 121.589,000
Recursos efectivamente recibidos al 31 de diciembre de 2013	161.411,848	-
Recursos efectivamente recibidos al 31 de diciembre de 2012	-	90.332,262
Variación	\$ <u>61.411,043</u>	\$ <u>31.256,738</u>

En atención a las modificaciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2013, se genera la resectorización de CORETT a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SEDATU), no se estableció un calendario para la ministración de recursos PASPRAH, como se venía trabajando con SEDESOL, quien era la cabeza de sector de la entidad. Es por ello que no se presenta un calendario en forma mensual y se estableció un monto global entre la SEDATU y CORETT, a través de un acuerdo marco por un monto global de \$222.822,891

---

De los recursos programados para la ministración de recursos del programa PASPRAH del ejercicio de 2012, solamente se recibieron \$90.332,262, por lo que la variante que existe no fue ministrada, de igual forma en el ejercicio de 2013, solamente se recibieron \$161.411,848.

En la cuenta otros pasivos por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 aun no reflejan la totalidad de la comprobación de los recursos provenientes del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), ya que al 31 de diciembre 2013 se tiene un saldo por comprobar de las delegaciones por un monto de \$ 27.712,486 de recursos PASPRAH.

### 8. Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ <u>1.985,052</u>	\$ <u>2.144,146</u>

Son anticipos de contratantes, que no han sido documentados, y que se encuentran en proceso de registro, la partida más relevante la integra un convenio firmado con el comisariado ejidal de San Nicolás Tetelco de la Delegación del Distrito Federal, con un importe de \$1.119,710 el cual quedo a favor de los ejidatarios para el pago de las escrituras de sus predios.

### 9. Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Provisiones a Corto Plazo	\$ <u>94,684</u>	\$ <u>10.938,949</u>

En el ejercicio anterior se tenían pasivos por vales de Despensa pendiente de pago a la empresa de Prestaciones Universales S.A. y que le fueron pagados en el mes de febrero de 2013, el saldo actual corresponde a pagos pendientes por partes proporcionales de aguinaldos de personal que ya no trabaja en el organismo.

## COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

### Pasivo No Circulante

#### 10. Documentos por Pagar a Largo Plazo

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el saldo se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ <u>48.076,855</u>	\$ <u>53.323,322</u>

Este pasivo por \$48.076,855 al 31 de diciembre de 2013 y \$53.323,322 en 2012, corresponde a indemnizaciones decretadas por el Presidente de la República Mexicana, por el Secretario de la Función Pública y por el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, que por razones de oposición de grupos ejidales, amparos o convenios de los núcleos ejidales, no se han podido ejecutar para proceder a la regularización de los terrenos correspondientes.

Por el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013, se expidieron mediante orden presidencial 1 decreto expropiatorio y 2 que no se habían registrado en el ejercicio de 2012, como se presentan a continuación:

<u>Ejido</u>	<u>Municipio</u>	<u>Estado</u>	<u>Valor</u>
Ejido Barrio Alto	Huautla	Hidalgo	155,979
Ejido Pedro Totoltepec	Toluca	Edo Mex	507,578
Ejido Santo Tomas la Concordia	Nativitas	Tlaxcala	84,350

Al 31 de diciembre de 2013 se pagaron 13 indemnizaciones, lo cual representa la posibilidad de generación de recursos adicionales al Organismo como a continuación se indica:

<u>Ejido</u>	<u>Municipio</u>	<u>Estado</u>	<u>Valor</u>
	Cholula	Guerrero	615,618
Ejido la Venta y su Barrio Nuevo	Acapulco de Juárez	Guerrero	274,055
Ejido San Pedro Totoltepec	Toluca	Edo Mex	507,578
Ejido Pompeya	Atzalan	Veracruz	1.477,019
Ejido Bolaños	Querétaro	Querétaro	279,908
Ejido Santo Tomas la Concordia	Nativitas	Tlaxcala	84,349
Ejido Progreso Macultepec	Xalapa	Veracruz	354,341
Ejido Independencia	Martínez de la Torre	Veracruz	1.434,169
Ejido Estación tejear	Medellín	Veracruz	650,210

---

<u>Ejido</u>	<u>Municipio</u>	<u>Estado</u>	<u>Valor</u>
Ejido el Rincón	Zapoltitlic	Jalisco	438,341
Ejido Potrerillos del norte	Elota	Sinaloa	1.531,941
Ejido Mocerito	Mocerito	Sinaloa	834,036
Ejido Coxcuapan	Catemaco	Veracruz	<u>130,679</u>
			<b><u>8.612,244</u></b>

### 11. Provisiones a Largo Plazo

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Documentos por pagar a Largo Plazo	\$ <u>19.708,276</u>	\$ <u>14.937,210</u>

Al 31 de diciembre de 2013, se confirmó que existen 151 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$312.843,611 dato confirmado por el departamento de lo contencioso y asuntos internos y de los cuales solo \$19.708,276 se tienen provisionados al 31 de diciembre de 2013. Los cuales fueron pagados en el mes de enero de 2014.

## HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

### Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

#### 12. Aportaciones

Durante el periodo del 1o. de enero al 31 de diciembre del 2013, el Organismo recibió por conceptos de apoyos fiscales la cantidad de \$201.850,483, del Gobierno Federal, para su operación, los cuales fueron utilizados para el pago de sueldos, salarios y prestaciones sociales a los trabajadores así como para pago de impuestos federales y locales derechos y aprovechamientos, indemnizaciones por laudos, pagos a notarios. Así mismo se devolvieron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$248,517 el 15 de enero de 2014. Y por el ejercicio de 2012, se recibieron por el mismo concepto la cantidad de \$313.348,663, y se devolvieron a la Tesorería de la Federación (TESOFE) \$152,005 el 15 de enero de 2013.

#### 13. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

En el presente ejercicio no se tuvieron aportaciones directas al patrimonio, por otras entidades, sin embargo como ya se mencionó, el Organismo recibió apoyos fiscales para gastos de funcionamiento.

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012

Concepto	(PESOS)				
	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Patrimonio Neto al 31 diciembre de 2011	233.065,936	(22.284,387)	(81.164,695)	56.438,302	186.055,156
Actualizaciones				(2.798,551)	(2.798,551)
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)		(81.164,695)	234.744,487		153.579,792
Patrimonio al 31 de diciembre de 2012	233.065,936	(103.449,082)	153.579,792	53.639,751	336.836,397
Actualizaciones				(139,388)	(139,388)
Resultado del ejercicio ahorro/(Desahorro)		153.579,792	(152.962,417)		617,375
Patrimonio al 31 de diciembre de 2013	233.065,936	50.130,710	617,375	53.500,363	337.314,384

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**14. Ingresos y Otros Beneficios**

En el presente ejercicio se tuvieron ingresos como a continuación se indica:

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
Ingresos Propios por Venta de Bienes	\$ 275.622,877	\$ 374.000,725
Ingresos Propios por Financiamiento	7.579,533	6.175,558
Ingresos Propios Virtuales	112.960,452	21.177,113
<b>Total</b>	<b>396.162,862</b>	<b>401.353,396</b>
Ingresos por ayudas y trasferencias	91.856,483	313.348,663
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 488.019,345</b>	<b>\$ 714.702,059</b>

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra obtuvo Ingresos propios menores al ejercicio anterior por \$95.377,848 y por otra parte se tuvieron ayudas fiscales menores al ejercicio anterior por \$221.492,180. Aunque por otro parte se tuvo un mayor apoyo en el programa PASPRAH por \$71.078,586.

### 15. Gastos y Otras Pérdidas

Se integra cómo sigue:

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	\$ 317.594,614	\$ 339.520,996
Materiales y Suministros	13.944,824	10.212,137
Servicios Generales	<u>68.154,113</u>	<u>72.863,697</u>
Total Gastos de Funcionamiento	<u>399.693,551</u>	<u>422.596,830</u>
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	4.617,302	4.617,302
Disminución de Inventarios	9.229,782	37.251,384
Otros Gastos	<u>74.155,779</u>	<u>96.656,750</u>
Total Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	<u>87.708,418</u>	<u>138.525,436</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ <u>487.401,969</u></b>	<b>\$ <u>561.122,266</u></b>

El rubro de Servicios personales representa el 79% del gasto total, en ambos ejercicios siendo los conceptos más relevantes el de sueldos y salarios, así como prestaciones sociales de ISSSTE, FOVISSTE, y SAR, por lo que se refiere al concepto de otros gastos se tiene un importe de \$37.122,035 por bonificaciones otorgadas a avocados por regularización de terrenos, gastos de escrituración por \$10.162,556 y ajustes a las reservas de indemnizaciones por laudos por \$16.441,864 entre otros.

#### Nota:

Las cifras del ejercicio 2012, presentadas en este informe, se agruparon de manera diferente en las presentadas en el dictamen financiero del ejercicio 2012, para efectos de presentación y comparación con el ejercicio 2013, en los rubros de Costo de Terrenos Regularizados, y Bonificaciones sobre Ventas.

COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA)**

**16. Efectivo y Equivalentes**

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Efectivo	\$ 38,329	\$ 5,399
Bancos / Tesorería	10,768,717	7,535,841
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	86,974,423	32,546,219
 Total	 <u>\$ 97,781,469</u>	 <u>\$ 40,087,459</u>

Se tienen aperturadas 202 cuentas bancarias de captación y de cheques a nivel nacional de las cuales se tienen embargadas 64 cuentas bancarias por demandas laborales. Del total, 39 provienen del ejercicio 2012 y 25 son de 2013, el monto actual embargado asciende a \$11.027,927, de conformidad con los reportes bancarios a la fecha, han sido retirados \$7.607,022 para pagos parciales de laudos laborales y queda un saldo del cual no puede disponer la CORETT de \$3.420,905.

Se tienen recursos por \$1.791,965 que no son de la CORETT, ya que corresponden a convenios de titulación de solares urbanos o vía mandato que fueron convenidos con los núcleos ejidales y que deben pagarse a estos, de acuerdo a los porcentajes de participación.

En el presente ejercicio no se tuvieron adquisiciones por compra de bienes muebles e inmuebles

**CONCILIACIÓN DE FLUJOS NETOS DE EFECTIVO**

<u>Concepto</u>	<u>31-dic-13</u>	<u>31-dic-12</u>
Ahorros/Desahorros antes de Rubros Extraordinarios	\$ 617,375	\$ 153.579,792
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo	10.639,724	3.384,382
Depreciación	4.322,857	4.617,302
Incrementos en las provisiones	(28.136,335)	24.988,724
Ganancias/perdida en venta de propiedad planta y equipo	( 1.097,483)	24,055
Incremento en cuentas por cobrar	71.347,873	( 49.418,704)
Incremento (Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 57.694,011	\$ 94.137,953

Del análisis de los flujos netos de efectivo tenemos en el presente ejercicio un incremento sustancial de los pasivos por pagar tanto de proveedores como de indemnizaciones por laudos y pagos a notarios, en virtud de que el recurso por ampliación líquida fue transferido por la SEDATU el 31 de diciembre de 2013; los cuales fueron pagados en el mes de enero de 2014.

---

**Nota**

Las cifras del ejercicio 2012, presentadas en este informe, se agruparon de manera diferente en las presentadas en el dictamen financiero del ejercicio 2012, para efectos de presentación y comparación con el ejercicio 2013, en los rubros de Costo de Terrenos Regularizados, y Bonificaciones sobre Ventas.

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS**

**17. Contables**

Juicios Agrarios, Laborables y Civiles

Juicios	2013		2012	
	N°	Monto Demandado	N°	Monto Demandado
Administrativos	25	53.578,927	25	53.578,927
Laborales	151	312.843,611	123	189.872,486
Agrarios	126	104.791,744	129	64.324,343
Civiles	1,261	726.962,743	1,183	6.283,603
Amparos	283	-	264	51,821
<b>TOTAL</b>	<b>1,846</b>	<b>1,198.177,024</b>	<b>1,724</b>	<b>314.111,180</b>

**Administrativos.-** Resulta necesario precisar que la cantidad señalada en materia administrativa corresponde a un juicio en el que se demanda la cantidad de \$696.526,056, sin embargo, la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, mediante Sentencia Interlocutoria de 1° de octubre de 2008, consideró que sólo debía sumarse la parte alícuota que le corresponde a cada uno de los actores en dichos juicios, la cual asciende a \$53.578,927, su estado procesal es de sobreseimiento.

**Laborales.-** Al 31 de diciembre de 2013, se confirmó que existen 151 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$312.843,611, de los cuales fueron liquidados 16 laudos condenatorios por un monto de \$19.708,276 y el resto se encuentra en estado procesal en diferentes etapas.

**Agrarios.-** Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por el supuesto de haberse pagado con avalúos vencidos, y otros de diferente índole con resoluciones procesales a largo plazo.

**Civiles.-** Juicios por regularizaciones improcedentes por conflictos entre posesionarios.

## COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

---

### 18. Presupuestarias

#### Cuentas de Ingresos

##### Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

El presupuesto anual original de ingresos autorizado a esta entidad para el ejercicio fiscal 2013, fue de \$554.376,538, de los cuales \$518.276,538 (93.5%), se obtendrían por la actividad propia del Organismo, es decir, por la regularización de la tenencia de la tierra y \$36.100,000 (6.5%) por el concepto de otros de ingresos, sin embargo la Entidad disminuyó su presupuesto en \$91.856,483, cantidad que parcialmente corresponde al apoyo fiscal otorgado por un monto de \$91.856,483.

#### Venta de Bienes

El presupuesto original de este concepto fue de \$518.276,538 la cual no tuvo modificación, la captación de ingresos por este concepto fue de \$196.702,564, cantidad que en términos porcentuales significó el 37.9% con relación al presupuesto autorizado, esta situación obedeció principalmente a la no ejecución de decretos expropiatorios programados en algunas Delegaciones Estatales, afectándose con ello las operaciones de contratación y por ende la captación de ingresos.

#### Otros Ingresos

En este rubro, se programó la captación de \$36.100,000, sin embargo este monto fue modificado debido al apoyo fiscal otorgado a esta entidad por un monto de \$91.856,483, resultando la cifra de \$127.956,483 como presupuesto modificado autorizado, de los cuales se obtuvieron \$252.279,703 esto gracias al apoyo fiscal otorgado así como, a la captación por concepto de escrituración, actividad alterna de esta Entidad

Es importante mencionar que el organismo cuenta con un ingreso derivado del apoyo por parte de nuestra Coordinadora Sectorial (SEDATU) por un importe de \$109.994,000, el cual forma parte a nivel flujo de efectivo en el concepto de otros ingresos.

#### Cuentas de Egresos

##### Estado del Ejercicio del Presupuesto

El presupuesto original de egresos para el ejercicio 2013, ascendió a \$537.569,292, monto presupuestal que fue modificado en cumplimiento al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público por \$4.109,691, transferencias internas, apoyos fiscales netos por \$91.856,483, resultando la cifra de presupuesto anual modificado de \$625.316,084, distribuido de la siguiente manera:

---

#### Capitulo 1000 Servicios Personales

El presupuesto de Egresos modificado fue de \$333.877,497, de los cuales se ejercieron \$307.854,000, cantidad que en términos porcentuales significó 92.2%, dicho monto permitió cubrir en el pago por concepto de sueldos, remuneraciones y seguridad social del personal de esta Entidad.

#### Gasto de operación

Capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.

El presupuesto modificado en el capítulo 2000 “Materiales y suministros” fue de 19,447,490 de los cuales se ejercieron 12,562,549 cifra inferior en 35.4%, así mismo el capítulo 3000 “Servicios Generales” en su gasto de operación cerró el ejercicio con un presupuesto modificado de \$170.129,605, de los cuales se ejercieron \$72.086,417 cifra inferior en un 57.6%, estas disminuciones se debieron principalmente a la baja captación de ingresos propios situación que la Entidad afrontó llevando a cabo diversas medidas de austeridad, reduciendo así al mínimo indispensable las adquisiciones y la contratación de servicios, sin dejar de llevar a cabo la operación que la Entidad tiene encomendada.

#### Otros de corriente

#### Capitulo 3000 “Servicios Generales”

El presupuesto original de este concepto aumentó ya que de \$66.798,283 pasó a \$101.861,492, esto debido al apoyo fiscal otorgado en este rubro del cual se ejercieron \$28.175,067 cifra que representó el 27.6% del programado modificado, dicho gasto comprende el pago por concepto de erogaciones por resoluciones de autoridad competente, penas, multas y recargos y de manera principal indemnizaciones por la expropiación de predios las cuales representan en gran medida un ingreso para la CORETT aunque es importante mencionar que no se logró la publicación de todos los decretos expropiatorios que se tenían programado por lo que la Entidad quedó con un presupuesto devengado en este concepto de \$4.133,484.72, mismos que fueron considerados como devengados pendientes de pago ya que el recurso para llevar a cabo este gasto fue radicado a la entidad el día 31 de diciembre del 2013.

#### Gasto de Inversión

#### Capitulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”

En ejercicio 2013 no se tuvo capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”.

---

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 19. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación de los aspectos económicos-financieros más relevantes de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio fiscal 2013.

### 20. Panorama Económico y Financiero

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, obtuvo un Superávit por un monto de \$617,375 debido a la aplicación del PASPRAH.

### 21. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) fue creada por decreto presidencial el 8 de noviembre de 1974, como un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El 26 de febrero de 1999 se amplían sus atribuciones, se redefinen sus objetivos y se ubica en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

#### b) Principales cambios en su estructura

Que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

El 12 de junio de 2000 se publica en el Diario Oficial de la Federación su Estatuto Orgánico, dando cumplimiento al acuerdo establecido por su Consejo de Administración. El 28 de febrero de 2002, se publican en el mismo periódico oficial las reformas y adiciones al citado Estatuto.

### 22. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

Promover la adquisición y enajenación de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda, en coordinación con otras dependencias y entidades federales, con los gobiernos de los estados con la participación de los municipios y del Distrito Federal, así como en concentración con los sectores social y privado y particularmente con los núcleos agrarios.

#### b) Principal actividad

Promover ante las autoridades competentes y órganos correspondientes, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la expropiación y en su caso, la adopción del dominio pleno de predios de origen ejidal, así como la desincorporación y transmisión de inmuebles de dominio público o privado de la Federación.

---

Regularizar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en terrenos ejidales, comunales y de propiedad federal, para lo cual, entre otras actividades, ejecuta los decretos expropiatorios de terrenos de origen ejidal y comunal, procediendo a su regularización a través de su escrituración e inscripción en el registro público de la propiedad.

c) Ejercicio Fiscal

El ejercicio fiscal de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra inicio el día primero de enero y terminó el 31 de diciembre de 2013, y los estados financieros sus notas se encuentran elaboradas en ese periodo.

d) Régimen Jurídico

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra es un Organismo Público Descentralizado de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social hasta el 31 de diciembre de 2012. Y que con fecha 2 de febrero de 2013, se emite el acuerdo en el cual la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra pasa al sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con sus mismas atribuciones y objetivos.

e) Régimen Fiscal

La CORETT no es un contribuyente sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), en virtud de ser considerado persona moral no contribuyente. Asimismo, los actos que realiza para el cumplimiento de sus objetivos, se encuentran exentos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por lo anterior la CORETT debe cumplir exclusivamente con las obligaciones que le son aplicables en materia de las siguientes contribuciones:

- Retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros por concepto de honorarios, en apego a lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- La CORETT está obligada a efectuar la retención del IVA y enterarlo ante a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en tiempo y forma.

f) Estructura Organizacional Básica

La Estructura Orgánica y Ocupacional de la CORETT está integrada por las plazas siguientes: 138 plazas de Mando de Estructura, 96 de Enlace, 123 Operativos de Confianza y 1010 Operativos de Base, lo que hace un total de 1367 plazas, conciliando en número de plazas, niveles y códigos con el inventario de plazas revisado en la SHCP al cierre del ejercicio fiscal de 2013.

---

### 23. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra están de acuerdo a las Normas de Información Financiera aplicables en México y son las siguientes:

- a) Normatividad aplicable del CONAC

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra ha adoptado las normas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para la preparación de sus estados financieros y sus notas se encuentran redactadas en el orden cronológico que fue establecido por el CONAC, así mismo su catálogo de cuentas se encuentra alineado a nivel de cuentas de mayor.

### 24. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

El Organismo reconoce los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con lo establecido en los lineamientos de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para el Reconocimiento de los Efectos de la inflación (NIFGG SP 04), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con dicha disposición, el activo fijo y su depreciación acumulada quedan expresados en pesos de poder adquisitivo del cierre del ejercicio y la depreciación del ejercicio queda registrada a pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. La re expresión de las cifras se realiza mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

En cumplimiento a la citada NIFGG SP 04, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% (promedio anual 8%), el Organismo emitió sus estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en un entorno no inflacionario, llevando a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria, en consecuencia la última re-expresión fue reconocida en los estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2007; ya que el porcentaje de inflación de los períodos 2013, 2012, y 2011 fue de 3.97, 3.57% y 3.82% respectivamente y el porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores fue de 11.36%.

- b) Ciclo de operaciones

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra fue la instancia ejecutora del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), la mayoría de las operaciones de regularización de terrenos fueron efectuadas a través de este Programa, que es un instrumento de apoyo a aquellos hogares en situación de pobreza patrimonial que no han podido concluir los procesos de regularización, proporcionándoles la formalidad y seguridad jurídica de sus lotes; por cada beneficiario la aplicación de este subsidio federal fue como máximo de \$10,000 o el correspondiente al costo de la regularización en caso de que este fuera menor.

Cuando el costo de la regularización excedía el monto del citado subsidio, la diferencia podría ser cubierta con el apoyo de CORETT, cuyo monto máximo era de \$10,000 por beneficiario, pero si el monto total de la regularización aún no era cubierto con dichos subsidios, la diferencia debería ser cubierta por el beneficiario, quien tenía la oportunidad de obtener un descuento del 5% hasta el 20%, dependiendo del plazo en que se cubriera el adeudo que era de 15 a 150 días naturales siguientes a la fecha de formalización de la contratación. El crédito se documentaba con un pagaré cuyo plazo máximo es de 6 meses; según lo establecido en la Regla 1/07 "Para la Regularización de la Tenencia de la Tierra".

---

c) Terrenos por regularizar

Los terrenos por regularizar se presentan fuera del activo circulante porque no se puede precisar la fecha en que podrán ser regularizados. En consecuencia las correspondientes indemnizaciones pendientes de pago por expropiación, se presentan fuera del pasivo a corto plazo.

El rubro de terrenos para regularización mostrado en el Estado de Situación Financiera y la correspondiente disminución de inventario mostrado en el Estado de Actividades, se muestran al costo histórico correspondiente.

d) Intereses por financiamiento

El valor nominal de los pagarés con los que se documentan las operaciones de regularización de terrenos realizadas por la CORETT incluyen intereses por financiamiento, los cuales son registrados en el estado de ingresos y egresos desde el momento en que se documentan o son cobrados y no conforme se devengan. Sin embargo, con base en el promedio del período de financiamiento, se estima que la diferencia que se tendría entre el procedimiento seguido por la CORETT y el registro de los intereses en base a lo devengado, no es de consideración. Por su parte, los intereses moratorios se registran en el Estado de Actividades, cuando son cobrados.

e) Obligaciones Laborales

La CORETT no reconoce las obligaciones laborales, de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal, (NIFGG SP 05), emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que en la sección de Normatividad, numeral 5, indica que: Las entidades cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado “B” del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores. Así como también a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública.

g) Sistema de Contabilidad

Al 31 de diciembre de 2013, la CORETT aun no cuenta con un sistema contable apegado a las características establecidas por el CONAC, ya que por razones financieras no cuenta con recursos para adquirirlo, sin embargo se están haciendo las gestiones necesarias para solucionar esta problemática, por lo que con fecha 13 de marzo de 2014 mediante oficio dirigido a la Oficialía mayor de SEDATU se ha solicitado el apoyo de recursos por 11 millones de pesos, para la adquisición del sistema de armonización contable.

h) Reformulación de Estados Financieros

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, fueron reformulados para efectos de comparabilidad y presentar el ajuste a ejercicios anteriores, derivado del incremento a la Estimación de Cuentas Incobrables, correspondiente a la incobrabilidad de las cuentas generadas entre los años 1988 a 2011, por \$96.014,012

---

## 25. Reporte Analítico del Activo

### a) Inversión

El activo fijo se registra a su valor histórico de adquisición en base a tasas establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, el incremento o disminución puede ser por compra, donación o enajenación.

### b) Depreciación

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta en función a la vida útil de los bienes, de acuerdo con las tasas anuales que se muestran a continuación:

	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

El importe histórico obtenido se actualiza mediante la aplicación de factores derivados del INPC, desde la fecha de adquisición de los activos, hasta el promedio del año que se reporta.

## 26. Proceso de Mejoras

Durante el primer trimestre, personal de la CORETT, asistió a la capacitación concerniente al tema del Diagnóstico Integral de la Administración Pública coordinado de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el segundo semestre, se tuvo reunión de trabajo con el Órgano Interno de Control en la que se presentaron las propuestas de los Proyectos Transversal e Institucional, derivados del “Diagnóstico sobre Mejora de Procesos, Simplificación Regulatoria Administrativa, Ahorros y Percepción Ciudadana”.

De esta manera, se solicitó a cada una de las unidades administrativas la revisión de las disposiciones normativas que rigen el desempeño de las funciones de cada una de ellas, con el propósito de actualizar la Normateca Interna de la CORETT.

En el tercer trimestre a petición del Órgano Interno de Control se efectuó la reunión de trabajo con las Subdirecciones de Calidad, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios Generales, así como de Tecnologías de la Información; con el propósito de presentar el “Diagnóstico para la Promoción del Modelo de Cultura Organizacional y Análisis de la Administración del Cambio”, derivado de ello, se realizó la difusión al personal para a través de correo electrónico institucional e inclusión en la página web del Organismo, el banner denominado “Modelo de Cultura Institucional”, así como el envío del “Listado Agentes de Cambio”.

---

Durante el cuarto trimestre, se solicitó a la Unidad de Políticas de la Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, realizar la cancelación de los proyectos registrados en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG), los cuales son:

1. Sistematización del Cálculo de Costos para la Solicitud de Contratación.
2. Consulta del Estatus de la Solicitud de Contratación de Lotes.

La Unidad de Políticas de la Mejora de la Gestión Pública comunicó que no era posible dar de baja dichos proyectos por encontrarse concluidos.

## **27. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra tiene deudas con los núcleos ejidales en lo referente a la expropiación de terrenos, los cuales se van liquidando hasta que los ejidatarios dan su anuencia para que sus terrenos sean regularizados a través de convenios.

## **28. Eventos Posteriores**

Durante el ejercicio fiscal de 2013, se tuvieron pasivos por Indemnizaciones por Laudos, pagos a notarios públicos, inscripción al registro público de la propiedad de escrituras y proveedores, los cuales fueron liquidados en el mes de enero de 2014.

## **29. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental; las Normas emitidas por el CONAC y las Normas de Información Financiera Gubernamental establecidas por la SHCP y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros.

Estas notas adjuntas conforman parte de los estados financieros

Lic. Juan Manuel Hoffmann Calo  
Director de Administración y Finanzas  
(En funciones a partir del 16 febrero de 2013)

C.P. Moisés Morales Orea  
Jefe del Departamento de Contabilidad

---